

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA C.A. PADANARAM S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 14 días del mes de marzo de 2014, en las instalaciones de la Compañía PADANARAM S.A. ubicada en la Calle Cilla Alborada 7ma Etapa Mz 7/18 V.17, siendo las doce y noventa y seis (12:56) horas de la mañana, se reúnen en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PADANARAM S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Miguel Vera Segovia, constata la asistencia de los siguientes Accionistas: Sra. Alcivar Torres Maribel Mariela, Propietaria del 50 %, la Sra. Rodríguez Verduga María Auxiliadora, propietaria del 50 % con el fin de conocer y resolver sobre:

**PUNTO UNO DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**PUNTO DOS DECIDIR SI SE REALIZA LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA**

Preside la sesión la Señora Alcivar Torres Maribel Mariela, Representante Legal de la Compañía PADANARAM S.A., actúa como secretario el Sr. Miguel Vera Segovia.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

**DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.**

**DECIDIR SOBRE LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Alcivar Torres Maribel Mariela y expone que se proceda a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; normas de contabilidad que regirán a partir del 2012 y que proceda a informar a dicho control. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, documento que fue preparado por el responsable de la referida adopción, el Contador Sr. Miguel Vera Segovia.

Luego de analizar y revisar el cronograma, la moción es aprobada por la sala en forma unánime con lo cual se aprueba el referido CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIF) PARA PYMES.

Los socios en forma unánime consienten que no es imperiosa la revalorización los Activos Fijos de la compañía

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificar cues de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes



Presidente de la Junta  
GERENTE

  
Secretario de la Junta  
Sr. Miguel Vera Segovia